

CASTILLA Y LEÓN SE ESTRENÓ DE ROJO: AUGE Y DECLIVE DEL PSOE ENTRE 1983 Y 1987

Enrique Berzal de la Rosa

Universidad de Valladolid

Rompiendo todos los pronósticos, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuyo Estatuto de Autonomía fue aprobado el 25 de febrero de 1983, se estrenó con un gobierno socialista liderado por Demetrio Madrid. Sin embargo, cuatro años después, José María Aznar, aprovechándose de la fuerte disgregación interna que atravesaban los socialistas castellanos y leoneses, consiguió una victoria mínima en las elecciones y, en virtud de un pacto calculado con el CDS, accedió a presidencia de la Junta. Era, de hecho, el principio de la escalada política de Aznar a escala nacional.

A partir de ese momento, el devenir político de la Comunidad Autónoma cambió de signo por completo, hasta el extremo de otorgar, primero a AP y luego al PP, un predominio incontestable que dura hasta hoy. ¿Qué factores explican tamaño cambio de rumbo político en una autonomía en la que el PSOE, a decir de las encuestas coetáneas, podría haber obtenido en 1987 mejores resultados que en Castilla-La Mancha? A esta y otras preguntas trataremos responder en las siguientes líneas¹.

Sorprendente relevo en el PSOE

La sorpresa saltó a los medios de comunicación poco antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía, concretamente el 13 de febrero de 1983: el día anterior, Juan Antonio Arévalo Santiago, después de tres años liderando el PSOE durante el proceso autonómico, presentaba su dimisión irrevocable. Aducía su labor en pro de la consecución del Estatuto y consideraba, por tanto, que su etapa al frente del socialismo regional había sido colmada.

¹ Entre la bibliografía sobre esta época, cabe destacar: Juan Andrés Blanco (coord.), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004; Juan Carlos Elorza, *Las Cortes actuales de Castilla y León: diez años de Estatuto de Autonomía*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1994; Enrique Berzal, *La larga marcha de la Autonomía*, Valladolid, El Mundo-Cortes de Castilla y León, 2007; Enrique Berzal (Coord.), *25 años de Castilla y León* (3 vols.), Valladolid, El Mundo-Cortes de Castilla y León, 2007; Enrique Berzal (Coord.), *La Autonomía a través de sus protagonistas*, Valladolid, Edical, 2010; Mariano González Clavero, *El proceso autonómico de Castilla y León* (2 vols.), Valladolid: Cortes de Castilla y León-Fundación Villalar, 2004; Mariano González Clavero, José Vidal Pelaz y Pablo Pérez, *Castilla y León en Democracia*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2007; Mariano González Clavero, José Vidal Pelaz y Pablo Pérez, *XXV Años de Autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 2008; Mariano Esteban de Vega y Enrique Berzal, «Castilla y León», *La España de las autonomías. Historia de España Menéndez Pidal. Dirigida por José María Jover Zamora*. Tomo XLIII, Madrid, Espasa-Calpe, 2007, volumen I, pp. 427-467; Ignacio Sáez (Dir.), *Derecho Público en Castilla y León*, Lex Nova, Madrid, 2008; VVAA, *La entidad recuperada*, Valladolid, Ámbito, 2004; Ernesto Escapa (Dir.), *Anuario de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito (diversos años); VV.AA., *Informe Comunidades Autónomas*, Madrid, IDP (años 1991-1995); Demetrio Madrid, *El arranque de Castilla y León: una necesidad política*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

Las razones de fondo aún son motivo de disputa entre historiadores y periodistas. Hay quien señala las discrepancias, evidentes, entre Arévalo y Gregorio Peces Barba, diputado entonces por Valladolid y presidente del Congreso desde noviembre de 1982, aunque lo cierto es que las causas reales obedecieron más bien a una decisión personal que aquél nunca terminó de aclarar del todo. Para solventar la situación y proceder a la elección de secretario regional, se reunió, en primer lugar, la Ejecutiva del PSOE.

En ella, Arévalo presentó para sucederle en el cargo a José Constantino Nalda, profesor universitario y concejal en el Ayuntamiento de Valladolid desde 1979; sin embargo, la mayoría de los presentes optó por Demetrio Madrid López, diputado por Zamora desde 1977 que se había significado bastante en la defensa de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en el debate de la Ponencia Constitucional celebrado los días 20 y 26 de enero de 1983. Seguidamente se reunió el Comité Regional del partido y en él volvieron a aflorar las dos candidaturas: una vez más, y tras una larguísima jornada, resultó triunfante, aunque por la mínima, la opción de Demetrio Madrid, aunque por un estrecho margen de votos.

Curiosamente, su elección se produjo mientras convalecía en casa por una indisposición. Por eso el siguiente escollo que hubieron de solventar los socialistas de estas tierras fue la aceptación del cargo por parte del elegido, asunto nada fácil. De hecho, tuvo que ser la secretaria de organización nacional, Carmen García Bloise, quien, tras una extensa reunión celebrada en Valladolid, terminara convenciendo a Demetrio Madrid para que aceptara la secretaría regional del PSOE². El 14 de febrero de 1983, en su discurso como nuevo secretario general de los socialistas castellanos y leoneses, Madrid se comprometía a trabajar firmemente por la Comunidad dejando a un lado los provincianismos, auténtica lacra en aquellos albores de la Autonomía.

El 8 de mayo de 1983 estaba prevista la celebración de las primeras elecciones autonómicas en aquellas Comunidades que habían accedido a la Autonomía por el artículo 143 de la Constitución. En Castilla y León, sólo el PSOE presentaba un candidato claro: Demetrio Madrid López. Y es que la coalición electoral formada por AP, PDP y UL rehusaba decidir quién presidiría la Comunidad Autónoma en caso de ganar los comicios; de hecho, además de jugar la baza del gran líder en la persona de Manuel Fraga, éste introdujo no pocas confusiones al afirmar, por carta enviada a cada una de las provincias, que su candidato local era el mismo que el autonómico³.

Además, internamente, el partido de Fraga presentaba una situación muy complicada para conseguir resultados positivos a escala autonómica: las formaciones segoviana y leonesa de AP, por ejemplo, defendían la salida de su respectiva provincia de la Comunidad Autónoma, el

² Entrevista a Demetrio Madrid, 6 de febrero de 2008.

³ Ver, por ejemplo, *El Adelantado de Segovia*, 4 de mayo de 1983, y el artículo de Luis Miguel de Dios, «AP propone varios candidatos para la presidencia regional», en *El País*, 3 de mayo de 1983.

mismo Fraga nunca había estado convencido de la configuración autonómica de Castilla y León, y su programa otorgaba un peso desmedido a las Diputaciones Provinciales.

Este hecho, unido a la reciente mayoría absoluta conseguida por los socialistas a escala nacional, explica el fracaso ‘popular’. Con el 71,6% de participación, el PSOE ganó las elecciones con un margen suficiente y, sobre todo, llevado de las victorias conseguidas en grandes capitales como León y Valladolid:

PARTIDO	PORCENTAJE DE VOTOS	Nº PROCURADORES
PSOE	43,39%	42
AP-PDP-UL	39,05%	39
CDS	5,84%	2
PCE	3,15%	-
PDL	2,05%	1

Dos semanas después de haberse celebrado las elecciones, concretamente el 21 de mayo de 1983, tenía lugar la constitución de las Cortes autonómicas en la localidad vallisoletana de Tordesillas. El socialista Dionisio Llamazares fue investido presidente de las Cortes y Demetrio Madrid, primer presidente de Castilla y León en sesión celebrada el 23 de mayo⁴.

La tarea que tenía por delante era verdaderamente ardua: además de contar con el exiguo presupuesto prorrogado de 1982, que ascendía a 3.224 millones de pesetas, apenas contaba con mobiliario y una plantilla de sólo ocho funcionarios en la Presidencia. Por si fuera poco, Castilla y León presentaba, en aquellos momentos, problemas estructurales acuciantes: despoblación, crisis económica, envejecimiento, falta de infraestructuras adecuadas, debilidad del sector industrial, abandono progresivo del campo, aumento del paro, etc.

Y era menester levantar, prácticamente desde la nada, una Administración y un Parlamento regionales sin tradición ni antecedentes, elaborar el ordenamiento jurídico, ejercer las competencias transferidas en la etapa preautonómica y solventar el problema de la capitalidad. Y todo ello con una ciudadanía muy poco identificada con el proceso autonómico y con el principal partido de la oposición, Alianza Popular, que no compartía el proyecto de Comunidad Autónoma diseñado mediante el acuerdo entre PSOE y UCD.

Arranca la Autonomía

⁴ *El Norte de Castilla*, 24 de mayo de 1983, pág. 1.

Aún no se había verificado la toma oficial de posesión –ésta estaba prevista para principios de junio de 1983- cuando Demetrio Madrid debía hacer frente al primer acto público como presidente de Castilla y León: la semana de las Fuerzas Armadas, desarrollada en Burgos con la presencia de la familia real y parte del Gobierno de España encabezado por su presidente, Felipe González. Llevada a cabo el sábado día 28 con la presencia, por parte del gobierno castellano y leonés, de Demetrio Madrid y Dionisio Llamazares, resultó todo un éxito.

El acto oficial de toma de posesión se verificó el 3 de junio de 1983 con la presencia, en nombre del Gobierno, del ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra. Fue éste el momento elegido para dar a conocer, además, el primer ejecutivo autonómico de la historia de esta Comunidad.

Éste estaba formado por un grupo de consejeros apenas conocidos en el ambiente político del momento: cuatro se habían presentado a las elecciones y habían obtenido escaño, mientras que el resto eran hombres de perfil técnico. No tenían coche, ni chófer, ni secretaria, ni despacho ni presupuesto.

Eran el arquitecto Antonio de Meer Lecha-Marzo, que había dejado la dirección provincial del MOPU en Valladolid para encargarse de la consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio; el ingeniero agrónomo Jaime González, profesor en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de León entre 1969 y 1983 y funcionario del Ministerio de Agricultura, encargado de la cartera de Agricultura, Ganadería y Montes; el profesor universitario José Constantino Nalda, al frente de Gobierno Interior y Administración Territorial; Justino Burgos González, también profesor universitario, en Educación y Cultura; Francisco Javier Paniagua, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valladolid y en aquel momento consejero de Economía y Hacienda; el profesor de Enseñanza Media Javier Vela, escogido para ocupar la consejería de Presidencia; el cardiólogo Ignacio Santos Rodríguez para Bienestar Social; el bancario Juan Antonio Lorenzo Martín en Transporte, Turismo y Comunicaciones; y el ingeniero industrial Dativo Martín al frente de Industria y Energía.

Así marchará el gobierno hasta que tenga lugar, el 4 de septiembre de 1984, la primera remodelación del mismo, motivada por la decisión de Demetrio Madrid de prescindir de la Consejería de Presidencia y fundir su departamento con el de Gobierno Interior y Administración Territorial, cuya cartera ostentaba José Constantino Nalda. De este modo, Nalda pasaba a ocupar la nueva Consejería de Presidencia y Administración Territorial, mientras que Francisco Javier Vela Santamaría salía del equipo gobernante para dedicarse a su cargo como procurador socialista por Castilla y León y profesor de Bachillerato en un Instituto.

No sólo eso: la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio pasará a denominarse de Economía y Hacienda, pues la Dirección General de Comercio quedará integrada en la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio; ésta, a su vez, variará también su

denominación antigua de Transportes, Turismo y Comunicaciones. La Consejería de Industria y Energía, por su parte, se convertirá en Consejería de Industria, Energía y Trabajo al incluir a la Dirección General de Trabajo en su composición. De este modo, a partir de septiembre de 1984, el Gobierno de Castilla y León quedará compuesto por el área de Presidencia y ocho consejerías, en vez de las nueve de que constaba hasta ese momento.

En buena medida, esta decisión vendrá urgida, como luego veremos, por el nada agradable contexto de galopante división interna del PSOE castellano y leonés, pero también de claro enfrentamiento entre Nalda y Madrid. De ahí que este último decida completar dichos cambios con la creación de una vicepresidencia con el leonés Jaime González González, hombre de su máxima confianza y consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, como titular.

El primer y más urgente cometido de orden material con el que se toparon tanto el presidente de la Junta como su equipo de Gobierno y el mismo Dionisio Llamazares consistió en la ubicación física de las sedes. Como no podía ser de otra forma, en un primer momento, todos hubieron de instalarse en el Palacio de la Isla, sede provisional de la Presidencia durante el periodo preautonómico. Paradójicamente, Demetrio Madrid tomó asiento en el mismo despacho desde el que Franco dictó el famoso parte de guerra que rezaba: «Cautivo y desarmado el Ejército Rojo...», mientras Jaime González ocupaba las dependencias que sirvieron de vestidor a la mujer del general.

Aunque la oposición de AP había impedido la aprobación de una Ley de Sedes (no será aprobada hasta 1987), la penuria generalizada de la situación obligó al ejecutivo autonómico a tomar una determinación: mientras Demetrio Madrid reconocía su voluntad de ubicar en Valladolid la sede de la Junta⁵, Dionisio Llamazares daba los primeros pasos para escoger la del Parlamento Autonómico. Tras diversas peripecias, se decantó por el Castillo vallisoletano de Fuensaldaña, entonces propiedad de la Diputación Provincial (presidida por el socialista Francisco Delgado), lo que enseguida despertó la enemiga de los ‘populares’, que incluso llegaron a interponer, sin suerte, recursos contra la decisión⁶.

Por su parte, la ubicación de la sede de la Junta en la capital del Pisuerga se vio favorecida por la lógica confluencia de intereses: los del procurador y alcalde socialista de la ciudad, Tomás Rodríguez Bolaños, convencido de que estar ante una oportunidad de primer orden para el desarrollo de la capital; el interés ya expresado del Gobierno autonómico, precisado de una sede digna y bien comunicada; y, por último, la disposición favorable del grupo de constructores agrupados en el llamado Plan *COVARESA*, que el 8 de agosto, previa

⁵ *El Adelantado de Segovia*, 1 de julio de 1983, p. 3.

⁶ Según Llamazares, «no es que no hubiera conciencia regional, es que había ‘anticonciencia regional’. Sobre todo por gente de Burgos, incluso los propios compañeros de la Mesa. Aunque luego, con la práctica concreta, esto se serenó, la verdad es que al principio era incómodo»: Entrevista a Dionisio Llamazares, Valladolid, 15 de enero de 2007.

negociación con el Consistorio vallisoletano, acordó ceder parte de la finca y edificaciones del Colegio de la Asunción, situado en el kilómetro 3,5 de la carretera de Valladolid a Rueda⁷.

Avanza el edificio autonómico

El trabajo del primer gobierno de Castilla y León resultó ingente desde el mismo mes de junio de 1983. Aparte de buscar y afianzar, siquiera provisionalmente, las sedes, el nuevo ejecutivo celebró sus primeras reuniones –algunas de ellas en lugares tan emblemáticos como los castillos de La Mota en Medina del Campo y el de las Navas del Marqués, el Colegio Menor o el Hotel del Mesón del Cid, en Burgos-, aprobó el parco presupuesto de 3.055 millones de pesetas y pasó a dar cuerpo a la estructura administrativa naciente.

Eso sin olvidar la aprobación, no menos crucial, de la ley del Gobierno y de la Administración de Castilla y León, de 29 de julio de 1983, que obligaba a las Cortes a ratificar los decretos presidenciales sobre creación, supresión o modificación de Consejerías sin tener capacidad para ello. A partir de esta Ley quedaron fijadas las estructuras de las diferentes Consejerías, se concretaron las Secretarías Generales y el número y las denominaciones de las Direcciones Generales, y se crearon los correspondientes Gabinetes. En agosto tuvieron lugar los primeros nombramientos.

Este inicial edificio normativo de la Autonomía se verá reforzado en 1985 con la aprobación de la Ley de Ordenación de la Función Pública; al año siguiente con la ratificación del primer Reglamento de las Cortes; y en junio de 1986 con la Ley que regulaba las Relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales, llamada «Ley Nalda» por su autor, que fijaba los procesos de descentralización y desconcentración a favor de municipios y provincias, y creaba el Consejo de Cooperación con las Provincias. Esta disposición, una de las más polémicas e importantes aprobadas por las Cortes regionales en la primera legislatura autonómica, permitía transferir y delegar competencias a las Diputaciones y Ayuntamientos de localidades de más de 20.000 habitantes. Los procuradores de AP, partido que seguía insistiendo en priorizar las provincias por encima del poder ejecutivo autonómico, se ausentaron del debate en señal de protesta.

Piedra angular en la construcción del edificio autonómico era también, desde luego, la asunción gradual de las transferencias previstas en el Estatuto, asunto que precisaba entablar las pertinentes –y no siempre fáciles- negociaciones con los diversos representantes de la Administración del Estado. Tales transferencias, establecidas en este momento a partir de 38 Reales Decretos, afectaban a materias como carreteras, vivienda, gestión de tributos, el ICONA, ordenación del territorio, abastecimiento de agua y saneamiento de poblaciones.

⁷ *El Norte de Castilla*, 7 de agosto de 1983; ver también GARABITO, G., *Desde el Colegio de la Asunción*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.

Junto a medidas tan relevantes como el Plan de Desarrollo Regional aprobado por el ejecutivo en 1985, y que suponía una inversión de 120.000 millones de pesetas hasta 1988, no debemos pasar por alto el gran salto adelante logrado en materia de presupuestos, desde aquellos magros 3.000 millones de 1983 a los 36.896 del año siguiente, los más de 55.000 de 1985 y los 61.271 millones de pesetas aprobados para 1986. En este mismo año, además, la Comunidad Autónoma se benefició vía presupuestaria de la entrada en la Comunidad Europea, ayuda que se materializó en más de 9.710 millones de pesetas a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Según declaraciones efectuadas por el mismo Demetrio Madrid a principios de febrero, con dichos fondos se subvencionarían obras de infraestructura (comunicación y ferrocarriles, carreteras y gasoducto) y la creación de servicios serios y estables para dar contenidos de calidad a Castilla y León.

En el terreno simbólico, el ejecutivo socialista oficializó la Fiesta de la Comunidad en Villalar de los Comuneros, pese a la férrea oposición de leonesistas y segovianistas, liderados por prebostes de AP. Dicha oficialización tuvo lugar en 1986, con la decisión del gobierno autonómico de fijar el 23 de abril como Día de la Comunidad mediante la Ley 3/1986, de 17 de abril

A propósito de esta decisión, no conviene pasar por alto la citada enemiga de quienes postulaban la separación de sus respectivas provincias de la Comunidad Autónoma –Segovia, León y Burgos-, pues constituyó uno de los mayores quebraderos de cabeza del primer gobierno socialista de la Comunidad.

Liderados por conocidos líderes de Alianza Popular, vieron naufragar en los tribunales sus pretensiones cuando el Tribunal Constitucional tumbó, en septiembre y noviembre de 1984⁸, los recursos de inconstitucionalidad interpuestos por los ‘populares’ de León y Segovia contra la Ley Orgánica de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León⁹.

Lejos de amilanarse, los leonesistas, liderados por el entonces alcalde capitalino Juan Morano, encadenaron sonados actos de protesta contra el ejecutivo regional; entre ellos, una algarada orquestada durante la visita de los Reyes de España a León, en 1984, organizada por RENFE, para celebrar el aniversario de la llegada del ferrocarril a la Meseta procedente de Asturias. No sería el único

Reprendido por lo sucedido, Morano dijo no reconocer a ninguna autoridad autonómica y que la bandera de la región «a nosotros no nos dice nada». Más grave fue lo ocurrido en octubre de 1986, a raíz de la decisión del consejero de Agricultura y vicepresidente de la Junta, Jaime González, de cerrar el matadero viejo de la ciudad debido a los perjuicios que para la salud pública suponía su mal estado de conservación. De nuevo, la medida despertó la rabiosa y

⁸ *El Adelantado de Segovia*, 8 de noviembre de 1984, p. 3.

⁹ Crónica de Luis Miguel de Dios en *El País*, 12 de noviembre de 1984: «La solución del ‘caso Segovia’ acelera la negociación sobre la Comunidad».

desbocada oposición de Morano. Ni siquiera la promesa de construir unas mejores y más nuevas instalaciones le tranquilizó: aprovechando la coyuntura, el edil, acompañado de 40 trabajadores del matadero, emprendió una huelga de hambre en la casa consistorial, de once días de duración, que le permitió salir en todos los medios de comunicación.

Como era de prever, el acto de protesta se convirtió, de paso, en un motivo más de reivindicación leonesa contra la Junta y la Comunidad. Así pudo comprobarse el mismo 3 de octubre, un día después del inicio de la huelga de hambre por parte del edil, cuando miles de personas salieron en manifestación por las calles portando numerosas banderas leonesas y adhesivos con la frase «León, te quiero tanto», y profiriendo gritos contra el Gobierno autonómico. Asimismo, el sábado 11 de octubre, dos días antes de que Morano abandonara la huelga de hambre por motivos de salud, 16.000 leoneses volvieron a salir en manifestación por las calles en apoyo del alcalde.

Es más, tanto se llegaron a encrespar los ánimos, que aquel 3 de octubre, Jaime González resultó agredido por dos personas cuando se disponía a entrar en la Delegación de Agricultura de León para informar en rueda de prensa de las razones que aconsejaban el cierre del matadero. Le rompieron las gafas y le causaron una herida en la frente. Acto seguido, 50 manifestantes quebraron el mástil de la fachada del edificio, quemaron la bandera de Castilla y León y conectaron un equipo de megafonía por el que se escuchaba, a todo volumen, el himno de León. Para rematar el acto, lanzaron huevos y tomates a las dependencias de la Delegación.

Navajazos en el PSOE

El imprevisto desenlace de esta primera legislatura sería incapaz de ser comprendido en sus justos términos sin atender a la conjunción de dos graves circunstancias que acecharon a Demetrio Madrid desde el comienzo mismo de su mandato: los problemas de su empresa textil y la configuración, dentro del PSOE, pero también de su propio gobierno, de una corriente política dispuesta a desalojarle de la presidencia autonómica.

De hecho, desde enero de 1984, los problemas de solvencia de su empresa textil habían ido cobrando mayor envergadura y ocupando un espacio relevante en los medios de comunicación regionales. Dichos problemas económicos, basados en las deudas contraídas por su empresa textil, *Pekus*, con la Caja de Ahorros Provincial de Zamora, fueron los argumentos que utilizaron sus adversarios políticos dentro del PSOE y del propio Gobierno de Castilla y León para tratar de sustituirle.

En efecto, nada más regresar de Estrasburgo, donde el 27 de enero había participado en la Conferencia de Regiones de Europa como presidente de la Junta, se encontró, en el seno de su

partido, con las navajas en todo lo alto¹⁰. Así lo pudo comprobar los días 28 y 29 de enero de 1984 durante la celebración, en Burgos, de un Congreso Regional extraordinario del PSOE presidido por la división interna. Una fuerte corriente contraria al zamorano, liderada por Juan Colino, pidió su cabeza esgrimiendo una serie de argumentos que, paradójicamente, serían luego utilizados por la oposición política. La frase de Colino apareció de manera textual en los informativos: «No es posible que un presidente que no es capaz de gobernar sus asuntos personales sea capaz de dirigir una Comunidad Autónoma». A ello se sumó otra crítica que caló de lleno en las bases del partido: la política de contrataciones llevada a cabo por Demetrio Madrid, que sus adversarios tildaron de desmesurada¹¹.

A Colino se unieron hombres como Jesús Quijano, Juan Antonio Arévalo, Octavio Granado, Manolo González, Tomás Rodríguez Bolaños, José Constantino Nalda y Juan José Laborda con objeto de desalojar al zamorano de la secretaría regional del Partido y, de paso, de la presidencia de la Comunidad Autónoma.

De hecho, días antes del Congreso ya se habían barajado públicamente tres nombres para sustituirle al frente del PSCL: Jesús Quijano, Juan Antonio Arévalo y Juan José Laborda. Finalmente, y gracias en buena medida a la labor contemporalizadora de Carmen García Bloise, secretaria federal de Organización, el de Villaralbo vio refrendada democráticamente su candidatura a la secretaría regional de los socialistas por 56 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones¹², si bien las cábalas no cesaron. En mentideros políticos y periodísticos aseguraban que hubo de ser la dirección central del PSOE la encargada de poner orden de manera tajante en el seno de los socialistas castellanos y leoneses.

El enfrentamiento interno no quedó ahí: el 31 de enero de 1984, el citado Nalda hacía unas declaraciones a medio camino entre la dimisión y el reto a Demetrio Madrid para cesarle. Las discrepancias puestas de manifiesto en el Congreso regional habían motivado, como el mismo Nalda declaró a la prensa, dicha decisión, que además se extendía a todo su Gabinete, «por amistad y coherencia con las ideas del señor Nalda». Finalmente, en una reunión celebrada el 1 de febrero, Nalda y Madrid acordaron sosegar los ánimos en espera de una futura reestructuración de las consejerías¹³. Ésta, como ya sabemos, tuvo lugar en el mes de septiembre con la salida de Vela y la fusión de Presidencia con la consejería de Nalda.

Pero el momento culminante de la batalla interna socialista tuvo lugar en el IV Congreso Regional celebrado en la Escuela de Ingenieros Agrícolas de León los días 9 y 10 de marzo de 1985 bajo el lema «Una realidad solidaria». Fue entonces cuando salieron a escena las estrategias urdidas en contra de Demetrio Madrid. En efecto, dos meses antes de su celebración,

¹⁰ «Sectores del PSOE de Castilla y León intentan sustituir al líder regional Demetrio Madrid»: *El País*, 20 de enero de 1984.

¹¹ *El Norte de Castilla*, 31 de enero de 1984, pág. 11; crónica de Luis Miguel de Dios en *El País*, 6 de febrero de 1984: «La Junta de Castilla y León revisará las contrataciones, ante la denuncia de amiguismo».

¹² *El País*, 29 y 30 de enero de 1984; crónica de Ángeles Gil; *El Norte de Castilla*, 29 de enero de 1984, p. 13.

¹³ *El Adelantado de Segovia*, 2 de febrero de 1984, pág. 5.

justo cuando terminaba el plazo para la presentación de ponencias y corrientes de opinión, se hizo pública la creación de una llamada Corriente Socialista de Castilla y León en la que figuraban, como principales exponentes, los ‘antidemetristas’ Juan Antonio Arévalo (Valladolid), Juan José Laborda (Burgos), Ciriaco de Vicente (Salamanca), Miguel Ángel Trapero (Segovia) y varios alcaldes y parlamentarios.

A Arévalo, De Vicente y Laborda los presentaba la prensa como serias alternativas a Demetrio Madrid para ocupar la secretaría regional del partido. Su principal caballo de batalla consistía en la separación de la secretaría regional del PSOE y la presidencia de la Junta de Castilla y León, postura de la que disentía Demetrio Madrid, quien también expresó su voluntad de presentarse a la reelección.

Junto a esa corriente crítica se presentaron la minoritaria de Izquierda Socialista y otra representada por militantes vallisoletanos, liderada por Jesús Quijano y catalogada en algunos medios como «tercera vía o grupo renovador» dentro de la ejecutiva del partido. En ella figuraban, según los informantes del momento, el consejero de Economía y Hacienda, Javier Paniagua, el presidente de las Cortes, Dionisio Llamazares, y el secretario provincial del PSOE vallisoletano, Juan Colino, quienes habían ayudado a Quijano a elaborar la ponencia. Este mismo admitió, a mediados de enero, que, «en hipótesis», la suya «podría ser una tercera vía».

Finalmente, este IV Congreso Regional supuso la derrota de Demetrio Madrid en su intento de ser reelegido para la secretaría regional. Fue aquella una jornada maratónica, plagada de tensiones y negociaciones de pasillo, y no se resolvió hasta bien entrada la noche del domingo día 10. Estuvo presente Txiki Benegas, valedor –aun sin decirlo expresamente- de Juan José Laborda. Finalmente, a pesar de los paños calientes que trató de poner Carmen García Bloise, el 60% de los asistentes votó a favor de la lista encabezada por el citado Laborda, portavoz del PSOE en el Senado y delegado por Burgos que mantenía muy buenas conexiones en la madrileña calle Ferraz. Laborda se hizo con la secretaría regional y Quijano, el hombre de la «tercera vía», con la vicesecretaría¹⁴.

Para Demetrio Madrid se creó una presidencia de honor que, según sus propias palabras, no era un «puesto de lujo», sino un cargo con contenido; sin embargo, la realidad se encargó de desmentir este último aserto.

Estalla el bombazo

Por si fuera poco, los problemas laborales de Demetrio Madrid parecían no tener fin. Dos meses después del Congreso socialista que lo desalojó de la secretaría regional, el presidente decidió vender *Pekus* a un colaborador suyo, Esteban Cisneros, que a su vez procedió a fusionarla con

¹⁴ *El Norte de Castilla*, 11 de marzo de 1985, pp. 1 y 9.

su fábrica y reestructurar la plantilla, despidiendo a algunas trabajadoras. Once de éstas, asesoradas por la abogada María Jesús Díez-Astrain, de Comisiones Obreras, interpusieron una querrela criminal contra Demetrio Madrid el 20 de diciembre de 1985. Su intención era demostrar que la venta no había sido real, sino simulada, con la intención de defraudar los derechos de las trabajadoras, que dejaron de percibir sus salarios un mes después de efectuarse la operación.

Fue en octubre de 1986 cuando saltó el bombazo: la decisión de la Audiencia Territorial, expresada por su presidente, Teófilo Ortega, de procesar al presidente de la Junta de Castilla y León, a su hijo Adolfo y a su socio Esteban Cisneros por un presunto delito social derivado de este asunto terminará forzando su dimisión. Merece la pena detenerse en la secuencia de los acontecimientos: Enterado de ello, Demetrio Madrid decidió viajar con Jaime González a la capital para consultar con la dirección del partido¹⁵. Tras entrevistarse con José María 'Txiki' Benegas, que en ese momento desempeñaba el cargo de secretario de Organización y número tres del PSOE, procedió a hacer pública la dimisión.

En su viaje de regreso a Valladolid, llamó por teléfono desde el coche para anunciarlo y reunir al día siguiente, 29 de octubre, a la Comisión Ejecutiva, a la Junta de Consejeros y a los medios en rueda de prensa. El líder de la oposición 'popular', José María Aznar, enterado igualmente del asunto, se apresuró a salir a la palestra pública para exigirle la dimisión en 24 horas. En el comunicado hecho público aquel día, Demetrio Madrid señalaba que su dignidad, la dignidad de las instituciones que representaba por elección democrática y la dignidad de su partido, no le permitían seguir en el cargo.

Ese día, 29 de octubre de 1986, por la tarde-noche, en la reunión de consejeros, sólo faltaba uno, José Constantino Nalda; según sus declaraciones, no había podido abandonar el pleno del Senado para trasladarse a Valladolid. Llegó al Colegio de la Asunción nada más finalizar la comparecencia ante los medios y preguntó: «¿Ha dimitido ya?». Hasta las elecciones del año siguiente, Nalda sustituyó al zamorano al frente de la Junta.

Antes de celebrarse el juicio, éste recusó a nueve de los 17 magistrados de la Audiencia Territorial de Valladolid, constituida en Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por entender que habían participado en la instrucción de la causa. De este modo logró apartarlos. El fiscal solicitó para Madrid, defendido por el abogado José María Mohedano, tres meses de arresto y 300.000 pesetas de multa por estimar que había cometido un delito social al descuidar la dirección de su taller. Sin embargo, en enero de 1990, la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León dictará sentencia absolutoria para Demetrio Madrid, su hijo Adolfo y Esteban Cisneros. Sentencia ratificada por el Tribunal Supremo en 1993.

¹⁵ *El Norte de Castilla*, 30 de octubre de 1986, pág. 1.

AP prepara el asalto

El 31 de octubre de 1986, la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE primero y el Comité Federal a continuación nombraron a Nalda candidato a la presidencia de la Junta. Para no consultar al Comité Regional, órgano que, según los estatutos del partido, debía proponer el candidato al Comité Federal, se argumentó que no se trataba tanto de nominar un candidato como de elegir un sustituto provisional. Sin embargo, la razón de fondo era clara: sólo así se evitaría la polémica que pudiera surgir en el citado órgano regional, donde no habría unanimidad sobre la candidatura de Nalda.

Aun así, la llegada de éste a la máxima responsabilidad no resultó nada fácil: tras la dimisión de Demetrio Madrid, la mayoría de los consejeros, liderados por Jaime González, después de celebrar varias reuniones en la consejería de Agricultura y Ganadería, se plantaron y exigieron que fuera Jesús Quijano el encargado de relevarle. Éste, sin embargo, desistió por entender que no era ésa la voluntad de Juan José Laborda, secretario general de los socialistas castellanos y leoneses. El 5 de noviembre, en una entrevista con Alfonso Guerra, Nalda aceptó formalmente su designación para sustituir a Demetrio Madrid.

El ex consejero resultó investido presidente el 14 de noviembre con los votos afirmativos de los 40 procuradores del PSOE y tres más del Grupo Mixto: un ex militante del CDS, otro ex socialista y uno más que había militado en AP, Gil Nieto. El secretario general de los socialistas castellanos y leoneses, Juan José Laborda, juzgó positivo el discurso de Nalda y aseguró que su gestión se caracterizaría por una mayor rapidez y que se llevaría a cabo «con más honestidad y menos costo que lo hecho hasta ahora», declaración que sentó rematadamente mal tanto a los secretarios provinciales del PSOE como al propio Demetrio Madrid, que no tardó en requerir una explicación; «todo se plantea en cooperación con las administraciones locales», remachó Laborda. Su compañero Jesús Quijano, portavoz socialista en las Cortes autonómicas, le acompañó en halagos al caracterizar lo dicho por Nalda como «concreto, positivo y realista».

El desgaste de los socialistas no tardó en ser aprovechado por la oposición ‘popular’, liderada desde 1985 por José María Aznar. Éste fue proclamado candidato de AP a la presidencia de la Junta el 15 de noviembre del año siguiente, en Burgos. En su discurso se refirió «al despilfarro, la ineficacia y el gorroneo» de la Junta socialista. Manuel Fraga había apostado fuerte por el madrileño para preparar la conquista del gobierno autonómico de Castilla y León.

Frente a Aznar, el PSOE escogerá como candidato a su secretario regional, Juan José Laborda. Todo estaba listo para disputar las elecciones autonómicas de 1987, las del cambio inesperado en Castilla y León. En el resultado de las mismas influyeron varios factores: a favor

de los 'populares', la estrategia de Aznar de acallar las disidencias separatistas y disciplinar el partido en torno a la Comunidad Autónoma; y en contra de los socialistas, la fuerte división interna, exhibida sin miramientos¹⁶, y determinadas decisiones, del todo impopulares, del candidato Laborda en plena campaña electoral¹⁷.

El empate técnico en los comicios (32 procuradores para cada partido) se resolvería finalmente con el pacto entre AP y CDS, que otorgaría a Aznar la presidencia de la Junta y al centrista Carlos Sánchez-Reyes la de las Cortes.

¹⁶ El mismo Laborda, en una entrevista concedida al periódico vallisoletano *El Norte de Castilla* el 4 de diciembre de 2007, reconoció este error histórico: «De no haber existido esta división; de no haberse producido la desconfianza de parte del partido, entre los que me incluyo, hacia Demetrio Madrid; el no tener experiencia... nos llevó a desaprovechar las ventajas con las que contábamos. Podíamos haber hecho de Castilla y León lo que ha sucedido con Castilla-La Mancha. Cometimos todos un error, que fue no dar importancia a lo que supuso Demetrio Madrid en la presidencia de Castilla y León, y yo soy el primero en reconocerlo».

¹⁷ Es unánime la opinión que cifra la catástrofe electoral socialista en la división interna del partido y en la impopular decisión de Juan José Laborda de defender, frente la opinión contraria de la ciudadanía, un nada amable proyecto del Gobierno nacional consistente en la puesta en marcha, en la localidad salmantina de Aldeadávila de la Ribera, en los Arribes del Duero, de un cementerio nuclear o IPES (Instalación Piloto Experimental Subterránea).